

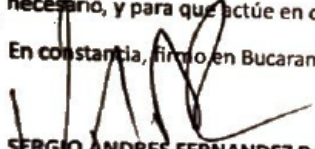
PODER ESPECIAL

Yo, **SERGIO ANDRES FERNANDEZ RANGEL**, mayor de edad, identificado con C.C. 91492563, actuando en mi calidad de Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL FERRAN S.A.S** Sigla: GFERRAN S.A.S titular y/o solicitante de la marca denominada **LA PAZ**, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.715.310 y portador de la Tarjeta Profesional No. 114417 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación adelante **todos los trámites necesarios para el registro de la mencionada marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC**, incluyendo pero sin limitarse a:

- Radicar la solicitud de registro.
- Presentar memoriales y contestaciones.
- Aportar pruebas y documentos.
- Atender oposiciones y ejercer defensa.
- Presentar recursos.
- Realizar cualquier otro trámite administrativo relacionado con el registro de dicha marca.

Declaro que este poder se otorga con la facultad de sustituirlo total o parcialmente si así se considera necesario, y para que actúe en derecho dentro de los límites legales correspondientes.

En constancia, firmo en Bucaramanga, a los 17 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.


SERGIO ANDRES FERNANDEZ RANGEL

C.C. 91492563


Acepto poder,

PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO

CC. 13715310



PRESENTACIÓN PERSONAL
EL NOTARIO NOVENO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE: EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO Y LA(S)
FIRMA(S) QUE LO SUSCRIBE(EN) FUERON RECONOCIDOS COMO
CIERTOS ANTE EL SUSCRITO NOTARIO POR SU(S) COMPARECIENTE(S)
Sergio Andres Jaramba P.
02 OCT 2015 02 SEP 2015
FECHA
NOTARIA
9
NOVENA



[Handwritten signature]

SANDY JOHANNA BAYONA GOMEZ
NOTARIA NOVENA (E) DEL CÍRCULO DE
Bucaramanga